

PROPUESTA

REVISORÍA FISCAL

PARA

PENSIONES DE ANTIOQUIA

REG
ALINEANDO OBJETIVOS

6045803040 - 3006290730
3146798934

gerencia@regsas.com

Tv Inferior - Cra 30 N° 8b – 25
Oficina 1904 Medellín

Medellín, 16 de Julio 2026

Señores

JUNTA DIRECTIVA
PENSIONES DE ANTIOQUIA

Asunto: Presentación Propuesta Revisoría Fiscal.

Cordial Saludo,

En representación de REG AZ S.A.S., nos permitimos presentar propuesta técnica y económica para la prestación de servicios profesionales en el cargo de Revisor Fiscal Principal y Suplente de la entidad **PENSIONES DE ANTIOQUIA** para la vigencia **2026–2028**.

Nuestra firma está conformada por un equipo de profesionales calificados, con trayectoria en el sector público y privado. Contamos con experiencia en la aplicación de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como en la normatividad contable pública colombiana y el marco regulatorio vigente aplicable a las entidades vigiladas por la Superfinanciera.

Agradecemos de antemano la atención prestada.

ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA
Gerente REG AZ SAS
Contacto. 604 5803082 - 3006290730
gerencia@regsas.com
Cra 30 N° 8b – 25 Oficina 1904
Edificio San Esteban - Medellín

REG

ALINEANDO OBJETIVOS

SOMOS

Una firma especializada en revisoría fiscal, auditoría, consultoría, asesoría administrativa, outsourcing contable y financiero en Colombia. Una empresa de expertos con más de 15 años de práctica profesional, atendiendo a empresas de diferentes sectores de la economía tanto del sector publico como del sector privado.

NOS ESPECIALIZAMOS EN

Entregar un **servicio integral** con un acompañamiento **permanente y oportuno** facilitando el desarrollo de sus actividades.





NUESTROS SERVICIOS

Auditoria y Aseguramiento

Revisoría Fiscal
Auditoria Externa

Impuestos

Asesoría Tributaria

Contabilidad

Asesoría contable
Asesoría financiera
Asesoría administrativa

SOCIOS FUNDADORES



ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA

CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

Fundador de REG con amplio conocimiento y experiencia de más de 15 años, enfocadas en el Área Financiera, Revisoría Fiscal y Contabilidad. Con habilidades para dirigir, planear, auditar, controlar y evaluar información financiera.



M. ZENAIDA MARTINEZ LÓPEZ

CONTADORA PÚBLICA
ESPECIALISTA EN LEGISLACIÓN TRIBUTARIA

Fundadora de REG con experiencia laboral desde el año 1998, principalmente en áreas administrativas, financieras, revisoría fiscal y contabilidad. Con habilidades de liderazgo, trabajo en equipo, con capacidades de administrar, planear y ejecutar.

REG
ALINEANDO OBJETIVOS

6045803040 - 3006290730
3146798934

gerencia@regsas.com

Tv Inferior - Cra 30 N° 8b – 25
Oficina 1904 Medellín

REG

ALINEANDO OBJETIVOS

PARTE DE NUESTRA EXPERIENCIA

Revisoría Fiscal

Asesoría Tributaria y Contable

Otros

PROPUESTA TÉCNICA

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales para el ejercicio de la Revisoría Fiscal de **PENSIONES DE ANTIOQUIA,** con sujeción a los principios y normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia y bajo el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF/NIA/NICSP), cubriendo auditoría financiera, auditoría de cumplimiento o legalidad y auditoría de gestión.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal es controlar y analizar de manera permanente la operación y el patrimonio de la sociedad, con el fin de garantizar su adecuada protección y conservación. Asimismo, se busca asegurar que las operaciones se ejecuten con eficiencia y conforme a la ley, los estatutos y las decisiones de la Asamblea y/o la Junta Directiva.

De igual manera, velar por el correcto desarrollo de las actividades de la entidad y el cumplimiento oportuno de las obligaciones legales adquiridas ante los entes de control, tanto del orden nacional como territorial.

ALCANCE DEL TRABAJO

Para lograr los objetivos, el trabajo se desarrollará realizando las siguientes actividades:

ACTIVIDADES PRELIMINARES Y PERMANENTES

Preliminares

- Análisis de la razonabilidad de las cifras contenidas en los libros oficiales.
- Verificación de los saldos, con el fin de asegurarnos que correspondan a la realidad económica y financiera de la entidad.
- Evaluación de los documentos que soportan el registro de las operaciones, y que estos estén acorde a las leyes y los estatutos sociales de la empresa.

Permanentes

Conforme a las funciones establecidas en el código de comercio y demás normas concordantes en Colombia.

1. Cerciorarse de que las operaciones que se celebren o cumplan por cuenta de la entidad se ajustan a las prescripciones de los estatutos, a las decisiones de la asamblea general y/o de la junta directiva.
2. Dar oportuna cuenta, por escrito, a la asamblea o junta de socios, a la junta directiva o al gerente, según los casos, de las irregularidades que ocurran en el funcionamiento de la entidad y en el desarrollo de sus negocios.
3. Colaborar con las entidades gubernamentales que ejerzan la inspección y vigilancia de la entidad, superintendencia de Salud, y rendir los informes a que haya lugar o le sean solicitados.
4. Velar por que se lleven regularmente la contabilidad de la entidad y las actas de las reuniones de la asamblea, de la junta de socios y de la junta directiva, y porque se conserven debidamente la correspondencia de la sociedad y los comprobantes de las cuentas, impartiendo las instrucciones necesarias para tales fines.
5. Inspeccionar habitualmente los bienes de la entidad y procurar que se tomen oportunamente las medidas de conservación o seguridad de los mismos y de los que ella tenga en custodia a cualquier otro título.
6. Practicar las inspecciones y solicitar los informes que sean necesarios para establecer un control permanente sobre los valores sociales.
7. Firmar y dictaminar los estados financieros del cierre de la vigencia o informes que correspondan a la Revisoría Fiscal.
8. Convocar a la asamblea o a la junta de socios a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue necesario.
9. Cumplir las demás atribuciones que le señalen las leyes o los estatutos y las que, siendo compatibles con las anteriores, le encomiende la asamblea o junta de socios.
10. Reportar a la Unidad de Información y Análisis Financiero las operaciones catalogadas como sospechosas, cuando las adviertan dentro del giro ordinario de sus labores.
11. Funciones relacionadas con la verificación de la información contable y de las declaraciones tributarias tienen carácter permanente

ALCANCE DE LAS AUDITORIAS

- **Auditoría Financiera**

Se efectuará la revisión de los estados financieros de la entidad con el propósito de expresar una opinión independiente sobre si estos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, de conformidad con el marco de información financiera aplicable en Colombia.

- **Auditoría de Cumplimiento**

Se realizará la verificación de las operaciones financieras, económicas y administrativas, con el fin de establecer su conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias, estatutarias y demás normas aplicables, así como con las políticas y procedimientos internos vigentes.

- **Auditoría de Gestión**

Se evaluará el grado de economía, eficiencia y eficacia en la administración de los recursos, así como el cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores establecidos por la entidad.

- **Auditoría de Tecnologías de la Información (TI)**

Se evaluarán los controles asociados a los sistemas de información, con el fin de verificar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, así como la confiabilidad de los datos procesados y almacenados.

- **Auditoría de Control Interno**

Se llevará a cabo una evaluación independiente del diseño, implementación y efectividad del Sistema de Control Interno de la entidad, considerando su naturaleza jurídica mixta y la administración de recursos públicos.
Dicha evaluación comprenderá, entre otros aspectos: La gestión de riesgos institucionales, La eficacia de los controles establecidos en procesos críticos, El cumplimiento del marco normativo aplicable.

En todo caso, la auditoría mantendrá su independencia, por lo cual no participará en el diseño, implementación o mejora del Sistema de Control Interno, ni en la toma de decisiones o funciones de asesoría directa a la administración.

TERMINOS DEL CONTRATO

1. Actuaremos como profesionales independientes y con la amplitud necesaria para obtener la información pertinente.
2. No se me podrán imputar resultados propios de las diferencias de criterio en la interpretación de las normas legales o de decisiones administrativas de los entes del gobierno.

6045803040 - 3006290730
3146798934
gerencia@regsas.com
Tv Inferior - Cra 30 N° 8b – 25
Oficina 1904 Medellín

3. No nos haremos responsables por las sanciones que se generen como consecuencia de presentaciones extemporáneas de declaraciones tributarias ocasionadas por otras áreas de la sociedad diferentes a la revisoría fiscal.
4. Responderemos por nuestra actuación a partir de la fecha de inicio del contrato y por los periodos inherentes a la ejecución de este contrato.

CONFIDENCIALIDAD

Nos comprometemos a guardar la más absoluta reserva sobre los datos, documentos, informaciones y procedimientos internos que pueda conocer en razón de los servicios que llegara a prestar el ente económico.
El personal a mi cargo está obligado a adherirse a las normas y reglas contenidas en la Ley 43 de 1990, el Código de Ética y demás prescripciones legales que reglamentan la profesión de los contadores públicos en Colombia.

CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA

La empresa REG AZ SAS, designará a profesionales capacitados y con experiencia en el sector Público y privado.

Recursos Físicos

Oficina ubicada en la ciudad de Medellín Cr 30 8b-25 Oficina 1904	-Instalaciones adecuadas para el manejo confidencial de información. -Equipos de cómputo propios, con acceso seguros a software de auditoría utilizado por la firma.

Recursos Humanos

Profesionales Revisor Fiscal Principal Revisor Fiscal Suplente	Contadores Públicos titulados con tarjeta profesional vigente, con más de 5 años de experiencia en revisoría fiscal en entidades del sector público y privado.
Profesionales de Apoyo	Profesionales con experiencia de más de 5 años, para la aplicación de auditorías específicas. Profesional de Apoyo — Asistente de Revisoría Profesional de Apoyo — Control Interno Profesional de Apoyo — Área Jurídica Profesional de Apoyo — TI

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

REG AZ SAS junto a sus profesionales designados para la Revisoría Fiscal acreditan experiencia general relacionada con el objeto contractual de más de cinco (5) años.
- Se relaciona a continuación resumen de los profesionales que serían designados para la Revisoría y apoyo a las auditorias.

DETALLE	PROFESIONALES
Revisor Fiscal	Alejandro Quintero Montoya *Contador Público y Especialista en Legislación tributaria, con más de 16 años de experiencia, en Gestión contable, auditoría financiera, y revisoría fiscal en los sectores público y privado.* *Cuenta con una sólida trayectoria en la dirección, y fortalecimiento de procesos contables, financieros y de control, una amplia experiencia en el ejercicio de la revisoría fiscal en entidades de los sectores público y privado, desempeñado funciones de inspección, vigilancia y control, orientadas a la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales, tributarias y regulatorias, aplicando las normas internacionales (NIA) y las mejores prácticas de aseguramiento de la información.* *Adicionalmente, ha ocupado cargos de auditor como enlace financiero en proyectos subvencionados y de Cooperación internacional.*

Revisor Fiscal	Maria Zenaida Martinez Lopez *Contador Público y Especialista en Legislación Tributaria, con más de 15 años de experiencia profesional, en aras como, gestión contable, auditoría financiera y revisoría fiscal, tanto en entidades del sector público como privado.* *Cuenta con trayectoria en la dirección, supervisión y fortalecimiento de procesos contables, financieros y de control. Asimismo, posee experiencia en el ejercicio de la revisoría fiscal, desempeñando funciones de inspección, vigilancia y control, así como en la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).* *Adicionalmente, ha ocupado cargos de dirección y gestión comercial en entidades financieras, gestión de equipos y relacionamiento con clientes.*

DETALLE	**PROFESIONALES DE APOYO**
Aistente Revisor Fiscal	Asistente de Revisoría Fiscal *Profesional con experiencia en el apoyo de procesos de auditoria de revisoría fiscal, con participación en la ejecución de procedimientos orientados a la evaluación del cumplimiento de las disposiciones legales, tributarias, contables y regulatorias aplicables a entidades de los sectores público y privado.* *Cuenta con conocimientos en la revisión y análisis de información contable y financiera, elaboración de papeles de trabajo, verificación de soportes documentales, conciliaciones, pruebas de auditoría.*
Profesional Apoyo para Auditoria de Control Interno	Juan Carlos Zuluaga Duque *Administrador de Mercadeo, Especialista en Gerencia de Proyectos y Máster Ejecutivo en Dirección Ágil de Proyectos, con amplia experiencia en el sector público y privado.* *Se ha desempeñado como asesor de control interno en entidades territoriales, empresas industriales y comerciales del Estado y empresas de servicios públicos, liderando procesos de estructuración de oficinas de control interno, implementación de MECI/MIPG, identificación de riesgos, fortalecimiento de procesos y procedimientos, seguimiento al cumplimiento normativo y mejora continua institucional.* *Además, cuenta con experiencia en dirección de proyectos, gestión comercial, auditoría, sistemas integrados de gestión, docencia y acompañamiento organizacional.*

Profesional Apoyo para Auditoria Jurídica	Jennifer Quintero Jiménez *Abogada con más de 17 años de experiencia en contratación estatal y derecho administrativo, especialista en Contratación Estatal y en Derecho Administrativo. Ha prestado sus servicios en entidades públicas.* *Experiencia sólida en asesoría jurídica a dependencias institucionales, estructuración de procesos de selección (licitación pública, concurso de méritos, contratación directa y mínima cuantía), supervisión y liquidación de contratos, y atención de controversias contractuales. Manejo de derechos de petición, informes de gestión y cumplimiento normativo vigente.*
Profesional Apoyo para Auditoria TI	Mauricio González Jaramillo *Ejecutivo de Tecnología e Innovación con más de 13 años de experiencia liderando áreas de TI, arquitectura empresarial y transformación digital. Especialista en definir y gobernar arquitecturas tecnológicas end-to-end, implementar estrategias SAP corporativas, gestionar portafolios de proyectos y alinear la tecnología con los objetivos de negocio para maximizar el valor y el retorno de inversión.* *Cuenta con sólida experiencia en gobierno de TI, integración de plataformas, automatización, inteligencia artificial, analítica de datos y gestión de proveedores estratégicos. Posee conocimientos en auditoría y sistemas de gestión bajo los estándares ISO 27001 (Seguridad de la Información), ISO 9001 (Gestión de Calidad) y MECI (Modelo Estándar de Control Interno), fortaleciendo la gestión del riesgo, el cumplimiento y la mejora continua organizacional.*

6045803040 - 3006290730
3146798934
gerencia@regsas.com
Tv Inferior - Cra 30 N° 8b – 25
Oficina 1904 Medellín

CRONOGRAMA

DISPONIBILIDAD	
Modalidad	• Mixta : Combina Actividades Presenciales y remotas (virtual)
Asistencia	• Visitas Semanales: Revisor fiscal designado • Auditorias especificas: Presenciales y remotas
Extraordinarias	Aquellas específicas que sean solicitadas por la Asamblea, Junta Directiva y/o Gerencia

Propuesta de Plan Anual de Revisoría Fiscal			
Periodo	**Actividades Principales**	**Entregables**	**Plazo**
Agosto – Septiembre 2026	• Elaboración del Plan Anual de Revisoría Fiscal basado en riesgos. • Conocimiento de la entidad y actualización de la matriz de riesgos. • Evaluación preliminar del Sistema de Control Interno. • Revisión de los estados financieros de la vigencia anterior y de la información financiera acumulada a la fecha de inicio. • Evaluación del cumplimiento legal, tributario y regulatorio aplicable.	• Plan Anual de Revisoría Fiscal. • Informe preliminar de Control Interno.	Dentro de los primeros 20 días hábiles contados a partir del inicio del contrato.
Octubre – Noviembre 2026	• Auditoría financiera sobre la información acumulada del ejercicio. • Revisión de cartera, cuentas por pagar, presupuesto y procesos críticos. • Auditoría de Tecnologías de Información (TI). • Seguimiento a planes de mejoramiento y recomendaciones.	• Informe de Auditoría Financiera. • Informe de Auditoría de TI. • Informe de seguimiento.	Dentro de los 30 días hábiles siguientes al cierre del período auditado.
Diciembre 2026	• Revisión del proceso de pre-cierre contable y financiero. • Validación de conciliaciones, provisiones y estimaciones contables. • Evaluación del cumplimiento de obligaciones legales y tributarias de cierre. • Seguimiento al Sistema de Control Interno.	• Informe de revisión de pre-cierre. • Carta de recomendaciones a la Administración.	Dentro de los 30 días hábiles posteriores al cierre del período revisado.
Enero – Febrero 2027	• Auditoría del cierre anual. • Revisión de los estados financieros. • Evaluación del cumplimiento legal y estatutario. • Verificación del cumplimiento de las recomendaciones emitidas durante la vigencia.	• Informe Final de Revisoría Fiscal. • Informe de evaluación del Control Interno.	Dentro de los 30 días hábiles siguientes a la entrega de la información de cierre por parte de la Administración.
Marzo 2027	• Emisión del Dictamen del Revisor Fiscal sobre los estados financieros. • Presentación de informes al máximo órgano social. • Presentación de recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento del control interno y la gestión institucional.	• Dictamen del Revisor Fiscal. • Carta de recomendaciones finales. • Informe Ejecutivo al maximo organo.	Dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación de los estados financieros por la Administración.

6045803040 - 3006290730
3146798934

gerencia@regsas.com

Tv Inferior - Cra 30 N° 8b – 25
Oficina 1904 Medellín

ALCANCE

SERVICIOS DE REVISORÍA FISCAL

Nuestra firma ofrece servicios de Revisoría Fiscal y Auditoría con un enfoque basado en riesgos, cumplimiento normativo y fortalecimiento del control interno para entidades del sector público. Nuestro objetivo es generar valor mediante recomendaciones prácticas que contribuyan a la transparencia, eficiencia y correcta administración de los recursos públicos.

Enfoque de la Auditoría

La metodología se desarrolla conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), el marco de aseguramiento aplicable en Colombia, las Normas de Información Financiera para el Sector Público cuando corresponda, y la regulación emitida por los organismos de control. El trabajo prioriza las áreas de mayor riesgo, el cumplimiento legal, la gestión presupuestal, contractual, financiera y de control interno.

Planeación de Revisoría Fiscal

Planeación:

- Reunión de apertura con la dirección.
- Analisis del marco legal, organizacional y presupuestal.
- Identificación de riesgos y evaluación del sistema de control interno.
- Definición y detalles del plan de auditoría.

Ejecución:

- Revisión de procesos financieros, presupuestales, contractuales y administrativos
- Evaluación del sistema de control interno y mapa de riesgos.
- Verificación del cumplimiento normativo.
- Validación de soportes, conciliaciones, activos, inventarios y obligaciones
- Revisión de ejecución presupuestal, tesorería, contabilidad y estados financieros.
- Verificación de contratación y cumplimiento normativo.
- Evaluación de los sistemas de TI
- Seguimiento a planes de mejoramiento y recomendaciones.
- Reuniones de seguimiento y socialización de hallazgos.
- Informes periódicos a la dirección y junta directiva

Cierre:

- Presentación de resultados.
- Entrega del informe a auditorías realizadas
- Informe final y Emisión del dictamen al cierre de la vigencia

Valor Agregado

Más que identificar hallazgos, buscamos fortalecer la gestión institucional mediante recomendaciones que optimicen procesos, mejoren los controles, reduzcan riesgos y promuevan el cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, economía y responsabilidad fiscal.

PROPUESTA ECONÓMICA

En concordancia con las condiciones del mercado y las labores a desarrollar, **REG AZ SAS** propone los siguientes honorarios para el ejercicio de la Revisoría Fiscal del **PENSIONES DE ANTIOQUIA ,** para la vigencia 2026 - 2028.

Honorarios mensuales: **(5.37 SMMLV antes de IVA),** Equivalentes a **$9.402.359 antes de IVA.**

Nota: La facturación se realizará mensualmente, dentro de los primeros 5 dias del mes seguinte

Estaremos atentos a cualquier inquietud,

Cordialmente,



ALEJANDRO QUINTERO MONTOYA
Gerente REG AZ SAS
Contacto. 604 5803040 - 3006290730
gerencia@regsas.com
Cra 30 N° 8b – 25 Oficina 1904
Edificio San Esteban – Medellín